

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

114**MADRID NÚMERO 42****EDICTO**

Doña Ana Rosa Martínez Sudón, secretaria del Juzgado de instrucción número 42 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 433 de 2012 se ha dictado la presente cédula, que dice:

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 42 de Madrid ha acordado citar a don Franco Marotta a fin de que el día 23 de enero de 2013, a las once y veinte horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado (sexta planta) a la celebración del juicio de faltas número 433 de 2012, seguido por lesiones-agresión, en calidad de denunciante.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Franco Marotta, expido la presente en Madrid, a 5 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.491/12)

